



Imagen: Elaboración propia

Nombres vernáculos

Español	
Inglés	Harpoon maleza
Francés	
Portugués	
Alemán	
Italiano	

Taxonomía

ERMS Database

Reino	<i>Plantae</i>
Filo	<i>Rhodophyta</i>
Clase	<i>Rhodophyceae</i>
Subclase	<i>Florideophycidae</i>
Orden	<i>Ceramiales</i>
Familia	<i>Ceramiceae</i>
Género	<i>Acrothamnion</i>

*** Nombre válido de la especie**

(Especie exótica invasora)

Especies sinónimas

DESCRIPCIÓN

Grupos de algas sueltas, de color rojo-rosáceo y muy ramificadas, de 0,5–1,5 cm de largo, formando densos mantos monoespecíficos de hasta 1 cm de grosor. El talo se fija al sustrato o a otras algas por medio de rizoides.

La especie solo puede ser identificada bajo el microscopio binocular. Por consiguiente, una identificación precisa puede necesitar la verificación con un especialista en este grupo.

Las células centrales son cilíndricas, sin corticación; las ramas principales miden 150-300 µm de largo por 40-60 µm de ancho. En general, cada célula central produce 3-4 ramas laterales distales. Las células glandulares terminales, que se observan al final de la mayoría de las ramas, son ovoides transversalmente, de 16-22 µm de diámetro.

OTRAS CARACTERÍSTICAS PARA SU IDENTIFICACIÓN

Se encuentra a menudo como una epífita sobre fanerógamas marinas como *Posidonia* oceánica y varias algas, desde zonas submareales poco profundas hasta profundidades de casi 40 m. Como especie invasora, forma densas alfombras con apariencia de algodón, particularmente en condiciones de poca luz (por ejemplo sobre rizomas de *Posidonia* oceánica, en fondos de maërl, o en entradas de cuevas y grietas).

ESPECIES SIMILARES

Aunque puede confundirse fácilmente con otras algas rojas filamentosas (ej., *Womersleyella setacea*) cuando se observa directamente en campo, la presencia de células glandulares terminales al final de la mayoría de las ramas es una característica clave para identificar *Acrothamnion preissii*.

HÁBITAT Y BIOLOGÍA DE LA ESPECIE

Esta especie ocupa un amplio rango batimétrico que puede ir desde a pocos metros de la superficie hasta los cerca de 40 m de profundidad. Se trata de una especie perenne que puede colonizar diferentes tipos de comunidades como praderas de *Posidonia* oceánica, fondos de maërl y paredes verticales poco iluminadas (Weitzmann et al. 2009).

Se suele encontrar creciendo junto a otra alga invasora, *Womersleyella setacea*. *Acrothamnion preissi* presenta un mayor crecimiento en zonas expuestas al oleaje, que *W. setacea* (Piazzi et al. 1999). En algunos casos la introducción de *W. setacea* es capaz de desplazar a *A. preissii* (Piáis & Cinelli 2000).



En Baleares se ha descrito creciendo sobre especies de maërl de los géneros *Phymatolithon* y *Lithophyllum*, aunque también puede comportarse como especie epífita, por ejemplo sobre *Peyssonnelia harveyana*, *P. rosa-marina* y *P. dubyi* (Ferrer et al. 1994).

Se sospechan mecanismos de propagación sexuales y vegetativos. La presencia y abundancia de *A. preissii* se ve favorecida por la sedimentación.

IMPACTOS Y AMENAZAS SOBRE LOS HÁBITATS

Al igual que *W. setacea*, esta especie es capaz de colonizar fondos rocosos a lo largo de un amplio rango batimétrico y praderas de *Posidonia oceánica*, creciendo de manera más abundante que las especies nativas constituyentes de su comunidad epífita. Por lo tanto, la invasión de *A. preissi* produce la eliminación de otras especies epífitas de los rizomas de *P. oceánica* (Piazzi et al. 2002).

Acrothamnion preissi también invade de manera alarmante fondos de maërl en Mallorca (Ferrer et al. 1994).

En general forma agregados densos y persistentes que finalmente acaban afectando de forma importante a la diversidad y estructura de la comunidad nativa (Airoldi et al. 1995, Airoldi & Cinelli 1997, Piazzi et al. 1996, Piazzi & Cinelli 2000, 2001, Piazzi et al. 2002)

IMPACTOS Y AMENAZAS SOBRE LAS ESPECIES

Compite de manera eficiente con las especies de macroalgas marinas que forman parte de la comunidad acompañante de las praderas de *Posidonia oceanica*, y con las especies nativas de los fondos rocosos.

VÍAS DE ENTRADA Y EXPANSIÓN:

Nativa de la región Indo-pacífica. Se desconocen con certeza, pero se sospecha de una expansión mediada por actividades relacionadas con el tráfico marítimo (Sartoni & Sarti 1976) y ayudada por corrientes marinas (Boillot et al. 1982). Es una especie en activo y agresivo proceso de invasión en las costas Españolas Mediterráneas.

SITUACIÓN EN ESPAÑA COMO ESPECIE EXÓTICA

Actualmente se encuentra muy extendida en las costas de Baleares (Ferrer et al. 1994, Ballesteros 1996, Ballesteros & Cebrián 2007, Weitzmann et al. 2009). No se descarta su presencia en otras localidades, ya que debido a la profundidad media de sus poblaciones puede pasar desapercibida. En 2010 se encontró un filamento de este alga en Palamós (Gerona), donde no se registró en posteriores muestreos. Aunque sea una cita puntual, se debe tener en consideración por la alta capacidad invasora de la especie (Andreu et al., 2011).

OPCIONES DE GESTIÓN

Una vez se ha convertido en invasora, su erradicación e incluso su contención no son posibles. La especie podría ser controlada con mayor eficiencia y eficacia, y a menor coste, en los primeros estadios del proceso de invasión.



ÁREA CON PRESENCIA CONSTATADA



Autor: *Elaboración propia*

Malla: 1x1 km

* La información representada en el mapa corresponde a los datos procesados en el IEHEM a fecha 07/05/2015

ESTADO DE CONSERVACIÓN

CATEGORÍA UICN

- No categorizada



Especie Exótica Invasora según RD 630/ 2013

Especie Exótica Invasora - - Criterio: RD 630/2013

SITUACIÓN EN ESPAÑA

Ámbito	Fuente	Año	Categoría
--------	--------	-----	-----------



MARCO JURÍDICO

Ámbito	Año	Normativa	Anexo	Categoría
Internacional	2014	UNEP/CMS/Resolution 11.28		Especie Exótica Invasora
Internacional	2004	OMI/2004		Especie Exótica Invasora
Europeo	2014	REGLAMENTO (UE) N° 1143/2014		Especie Exótica Invasora
Nacional	2013	R.D. 630/2013	I	Especie exótica invasora (Todo el territorio español)
Autonómico	2014	D.L 1/2014		Especie Exótica Invasora
Autonómico	2013	D. 14/2013 de la Comunitat Valenciana		Especie Exótica Invasora
Autonómico	2009	D. 213/2009 de la Comunitat Valenciana		Especie Exótica Invasora

FACTORES DE AMENAZA



Está considerada Especie Exótica Invasora; supone un factor de amenaza

PLANES DE CONSERVACIÓN

- No se han registrado planes de conservación para esta especie

MEDIDAS DE CONSERVACIÓN

- No se han registrado medidas de conservación para esta especie

OBRA DE REFERENCIA

(2013) Fichas del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. RD 630/2013 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

REFERENCIAS DOCUMENTALES

- 1 2015 The Mediterranean alert system for invasive in MPAs. MedMIS (IUCN) database. IUCN-Centre for Mediterranean Cooperation
- 2 (2015) Banco de Datos de la Biodiversidad de la Comunidad Valenciana. Especies exóticas invasoras RD630/2013. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente
- 3 (2015) Información sobre las especies marinas del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras recopilada en el marco del desarrollo de las Estrategias Marinas Instituto Español de Oceanografía
- 4 (2013) Fichas del Catálogo Español de Especies Exóticas Invasoras. RD 630/2013 Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente
- 5 (2013) España. Real Decreto 630/2013, de 2 de agosto, por el que se regula el Catálogo español de especies exóticas invasoras BOE, 3 de agosto de 2013, núm. 185, p. 56764.
- 6 (2010) Alien species in the Mediterranean Sea by 2010. A contribution to the application of European Union's Marine Strategy Framework Directive (MSFD). Part I. Spatial distribution. Mediterranean Marine Science, 11(2), 381-493. Zenetos, A., Gofas, S., Verlaque, M. et al.
- 7 (2009) 1120 Posidonion oceanicae. Praderas de Posidonia oceanica (*). En: Bases ecológicas preliminares para la conservación de los tipos de hábitat de interés comunitario en España. Díaz, E., Marbà, N.



Nota 1: Las referencias documentales se muestran de manera cronológica, ya que se trata de un documento de trabajo. Su presentación no sigue las directrices de elaboración de referencias bibliográficas.

Nota 2: La tipografía de la nomenclatura científica puede verse alterada, debido a las características de MS Access.



Secretaría de Estado de Medio Ambiente
Dirección General de Sostenibilidad de la Costa y del Mar
División para la Protección del Mar

<http://www.magrama.gob.es/es/costas/temas/biodiversidad-marina>

